

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	 Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud
Código: F-DE-PE05-04 Versión: 05	COMUNICACION INTERNA	Página

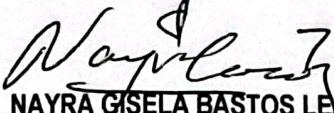
ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA:	DICIEMBRE 23 DE 2025.
CONTRATISTA:	OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES S.A.S.
NIT:	N° 900.248.124-5.
CONTRATO SECOP II:	DE PRESTACION DE SERVICIOS N°RF-0944 DE DICIEMBRE 22 DE 2025.
VALOR CONTRATADO:	OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$81.500.000.00) M/CTE.
OBJETO:	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN AL PORTAL WEB WWW.SIEP-IDS.COM, CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) GRP (GOVERNMENT RESOURCE PLANNING) PARA ADMINISTRAR LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES RELACIONADOS CON LA VIGILANCIA Y CONTROL DE SALUD PÚBLICA Y EL PROCESO DE APOYO DE GESTIÓN DOCUMENTAL (PQRSDF, RADICACIÓN, CONTROL Y TRÁMITE DE LA CORRESPONDENCIA ENTRANTE-SALIENTE, COMUNICACIONES INTERNAS, PROCESOS JUDICIALES, TUTELAS, REPOSITORIO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS)
MODALIDAD:	CONTRATACIÓN DIRECTA.
DISPONIBILIDAD PPTAL:	N°002609 DE 15/12/2025.
REGISTRO PPTAL:	N°004167 DE 23/12/2025.
GARANTIAS:	PRESENTADAS Y APROBADAS EN SECOP II

El suscrito, actuando en nombre del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER**, Nit N°890.500.890-3, manifiesta lo siguiente en relación con el Contrato detallado previamente:

OBJETO DEL ACUERDO:

- Que a partir de la fecha se inicia la ejecución del contrato relacionado la cual culmina el día **30 DE DICIEMBRE DE 2025**, con las especificaciones generales que se encuentran detalladas en el texto de la presente Acta y en el respectivo Contrato Electrónico en SECOP II.
- Que en la fecha y con la presentación formal de propuesta, documentos y cumplimiento de requisitos, se da por entendido que el Contratista se encuentra libre de situaciones de hecho o de derecho o de cualquier otra limitación u obstáculo de carácter legal o judicial que impidan el normal desarrollo y ejecución del Contrato.
- Que la presente Acta formaliza las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto al plazo de ejecución y por ende al presentar propuesta formal, el Contratista acepta tales condiciones plasmadas en SECOP II.
- Que el Contratista aprobó el respectivo Contrato Electrónico en la Plataforma SECOP II y por ende tiene pleno conocimiento y acepta los plazos de ejecución allí establecidos.
- Que el desarrollo y ejecución del Contrato estará supervisado por el Coordinador del área de Control de Medicamentos, quien tiene pleno conocimiento de ello.


NAYRA GISELA BASTOS LEAL
 COORDINADORA (E) CONTROL DE MEDICAMENTOS